

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE, SERVICIO DE MESA Y VARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS Y MAQUINARIA DE HOSTELERÍA PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE MÁLAGA

Expediente: CONTR_2026_78857

Lote n.º 2: Material de cocina desechable

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D^aMaría del Carmen Sánchez Sierra, con NIF ***8641**, en calidad de Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, con NIF Q4100684B, actuando en representación de la misma, en virtud de las facultades atribuidas por el Resuelvo Tercero de la Resolución de 4 de marzo de 2026, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, patrimonial, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa.

De otra parte, D.Andrés Alejandro Sequera Carrasco, con NIF: ***2469**¹, actuando en nombre y representación de VETOCU,S.L., con NIF:B42928200, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha D. Jesús Domínguez Rubira, mediante escritura de fecha 7 de noviembre de 2023, bajo el nº 6105 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 15 de junio de 2026.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informado por el Servicio Jurídico de Málaga con fecha 11 de junio de 2026 (Informe n.º2026/90).

TERCERO.- La Intervención Provincial de la Junta de Andalucía, con fecha 30 de junio de 2026, fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto .

CUARTO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 1 de julio de 2026, por importe de 164.591,29 euros), IVA incluido.

QUINTO.-El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante del Servicio Andaluz de Empleo de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 2 de julio de 2026 .

1 A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la DAª 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a las orientaciones elaboradas al respecto por la Agencia Española de Protección de Datos, debe consignarse exclusivamente los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI, NIE o pasaporte, sin indicación de las letras. Véase <https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-unas-orientaciones-para-la-publicacion-de>

CONTR_2025_663465

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 1 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZiO3YTDiNTQ2YTgOYmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEXTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 2 de septiembre de 2026, a la empresa VETOCU,S.L

SÉPTIMO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 3 de septiembre de 2026.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Compromiso de realización y objeto

D.Andrés Alejandro Sequera Carrasco, en nombre y representación de VETOCU,S.L se compromete a la realización del lote nº2 “MATERIAL DE COCINA DESECHABLE” del contrato “SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE, SERVICIO DE MESA Y VARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS Y MAQUINARIA DE HOSTELERÍA PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE MÁLAGA,” de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) y prescripciones técnicas (en adelante, PPT) reguladores de esta contratación, y con la oferta presentada.

Igualmente se compromete a:

- Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.
- Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.
- La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el Anexo I-apartado 9.A del PCAP: Recogida selectiva de residuos de envases y embalajes y transporte al punto de reciclaje y la retirada de residuos y transporte al punto limpio. La empresa adjudicataria debe realizar una recogida selectiva de los residuos de envases y embalajes vinculados al suministro de los artículos objeto del contrato y su transporte a un lugar en el que se proceda a su reciclado por un operador autorizado.

SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

Dado que el suministro está sujeto a lo dispuesto en la disposición adicional 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el precio del contrato coincide con el presupuesto base de licitación que es de 28.606,63 euros, IVA excluido, de acuerdo a los precios unitarios ofertados que se indican en el Anexo de este documento, siendo el precio total, IVA incluido, de 34.614,02 euros.

De este importe sólo se abonará el que corresponda a los suministros realmente efectuados, sin que exista obligación por parte de la Administración contratante de agotar el presupuesto máximo del contrato

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en la cláusula 19 y en el Anexo I-apartado 12 del PCAP, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1439042910 G/32L/22115/29 01	5.837,47
2027	1439042920 G/32L/22115/29 01	28.776,55

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 2 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZiO3YTDiNT02YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Según lo establecido en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, el presente contrato no está a revisión de precios.

TERCERA.- Duración y prórroga

El plazo total de ejecución es de doce (12) meses, con inicio el 1 de diciembre de 2026.

CUARTA. Garantía definitiva

No se exige.

QUINTA.- Plazo de garantía

No está previsto plazo de garantía contractual, sin perjuicio del plazo de garantía que corresponde a cada uno de los artículos objeto de este contrato de suministro conforme con el etiquetado de cada uno de ellos y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias

SEXTA.- Cesión y subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP.

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula y en el Anexo I-apartado 10 del pliego regulador de la presente contratación

SÉPTIMA.- Modificación del contrato

El presente contrato puede ser modificado en los supuestos que así se prevea expresamente en el Anexo I-apartado 15 del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 23 del PCAP.

OCTAVA.- Cumplimiento del contrato

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

NOVENA.- Penalidades por incumplimiento del contrato

En caso de incumplimiento del contrato se impondrán las penalidades previstas en la cláusula 17 y en el Anexo I-apartado 11 del PCAP.

DÉCIMA.- Resolución del contrato

Serán causas de resolución del contrato las previstas en la LCSP, además de la estipulada en la cláusula 24 del PCAP.

DÉCIMOPRIMERA.- Consolidación del personal

A la extinción del contrato, no podrá producirse la consolidación del personal que la empresa haya destinado para la realización del objeto del contrato.

DÉCIMOSEGUNDA.- Confidencialidad y protección de datos

El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 3 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZiO3YTDiNT02YTq0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula 12.3 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP y durante el período fijado en la misma.

El régimen de protección de datos de carácter personal será el establecido en la cláusula 12.3 del PCAP. Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargada del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos).

DÉCIMOTERCERA.- Normas aplicables

El presente contrato es de naturaleza administrativa, y se rige en primer término, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por:

- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo, será de aplicación la normativa sectorial vigente en cada momento.

DÉCIMOCUARTA.- Documentación contractual

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad del contratista con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.

Asimismo, el contratista se somete a la legislación de contratos del Sector Público.

DÉCIMOQUINTA.- Jurisdicción competente

El presente contrato es de naturaleza administrativa, por lo que para cuantos problemas puedan surgir en el cumplimiento e interpretación del mismo, las partes se someten a la jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE
Fdo.:

LA EMPRESA/PERSONA CONTRATISTA
Fdo.:

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 4 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZIO3YTDiNTQ2YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	PRECIO UNIT (IVA EXCL)
Aceite desmoldante	Bote de aceite desmoldante para pastelería en spray. Tamaño bote: 600 ml.	Caja 6 Uds.	46,75 €
Acetato transparente	Acetato transparente para repostería, espesor 125 micras. Tamaño rollo: 5 cm x 10 m.	Rollo	5,50 €
Bayetas de microfibra	Tamaño 40 x 36 cm.	Paquete de 4 Uds.	3,95 €
Bobina secamanos industrial	Doble capa, tintada azul , especial alimentación, 100% celulosa. Precortado. Tamaño: 24,5 cm x 350 m.	Ud.	6,50 €
Bobina secamanos pequeña	Doble capa, tintada azul , especial alimentación. Precortado. Alto 20 cm.	Ud.	5,00 €
Bolsa envasado al vacío	Gofradas. Tamaño bolsa: 20 x 15 cm, espesor 90 micras. Material PA/PP 90, libre de bisfenol A y ftalatos.	Paquete 100 Uds.	7,94 €
Bolsa envasado al vacío	Gofradas. Tamaño bolsa: 30 x 40 cm, espesor 90 micras. Material PA/PP 90. Libre de bisfenol A y ftalatos.	Paquete 100 Uds.	20,08 €
Bolsa envasado al vacío	Gofradas. Tamaño bolsa: 25 x 35, espesor 90 micras. Material PA/PP 90, libre de bisfenol A y ftalatos.	Paquete 100 Uds.	13,19 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 5 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjQ3YTdiNTQ2YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Bolsa envasado al vacío	Gofradas. Tamaño bolsa: 15 x 25 cm, espesor 90 micras. Material PA/PP 90, libre de bisfenol A y ftalatos.	Paquete 100 Uds.	7,50 €
Bote desinfectante de frutas y verduras	Solución para desinfectar frutas y verduras, que permite consumirlas con seguridad . No altera el sabor ni el olor natural de los productos. Es eficaz para evitar contagios, infecciones. Bote de 500 ml, con pulsador.	Bote	7,14 €
Carga de sifón montanata	Carga de sifón montanata de 8 gr de N20.	Caja 24 Uds.	15,94 €
Carga gas soplete	Bote de 600 ml. Gas 100 % isobutano.	Ud.	8,94 €
Cucharas reutilizables	Cucharas reutilizables medidas 12 x 3,5 cm.	Ud.	0,95 €
Envase de plástico para alimentos	Envase de plástico capacidad 750 cc, medidas aprox. 180 x 150 x 65 mm, con tapa bisagra.	Ud.	0,32 €
Envase de plástico para alimentos	Envase de plástico capacidad 1000 cc, con tapa bisagra.	Ud.	0,40 €
Etiquetas para marcar comida congelada y envasada (*)	Tamaño: 9 cm de largo x 4 cm de alto.	Rollo 100 etiquetas	19,57 €
Etiquetas para marcar comida congelada y envasada	Tamaño: 12 cm de largo x 6 cm de alto.	Rollo 100 etiquetas	18,98 €
Flaneras desechables	Moldes para cocina desechables. Material: aluminio. Tamaño: 6 cm diámetro x 6 cm de alto.	Paquete 100 Uds.	9,94 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla M.	Caja 100 Uds.	4,14 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla L.	Caja 100 Uds.	4,14 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 6 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjQ3YtdiNTQ2YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla XL.	Caja 100 Uds.	4,14 €
Hilo bramante	Hilo de cocina. Tamaño bobina: 60 m.	Bobina	6,25 €
Manga Pastelera	Longitud 65 cm y diámetro de 12 pulgadas. Material: plástico desechable de un solo uso, calidad alimentaria. Sin costura. Color azul o no transparente.	Paquete 100 Uds.	17,98 €
Mini Cucharas	Mini cucharas reutilizables de 10 cm, color plata material PS	2000 Uds.	18,98 €
Mini Tenedores (*)	Mini tenedores reutilizables de 10 cm, color plata material PS	2000 Uds.	77,25 €
Pajitas individuales (*)	Longitud 21 cm, diámetro 8 mm. Color negro. Material PLA. Enfundados papel.	Paquete 500 Uds.	15,45 €
Palillos mondadientes	Redondos. Material 100% madera natural. Enfundados individualmente en papel. Longitud: 7 cm.	Caja 500 Uds.	3,55 €
Papel aluminio	Tamaño rollo: 30 cm x 300 m. Uso alimentario profesional.	Rollo	12,74 €
Papel film transparente	Formato industrial. Tamaño rollo: 30 cm ancho x 300 m.	Rollo	5,25 €
Papel siliconado para hornear	Color blanco. Tamaño hoja: 40 cm x 60 cm.	Caja 500 Uds.	36,92 €
Posavasos desechables	Material: cartón. Tamaño: 9 x 9 cm. Papel reciclado.	Paquete 500 ud.	14,99 €
Recipiente cuadrado	Recipiente cuadrado reutilizable material PS, medidas 9 x 9 x 3,5 cm	Ud.	0,27 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 7 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjQ3YTdiNTQ2YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Rollo de bayeta de secado	Para secar vajilla, cristalería y cubiertos , material 100 % algodón con precorte, tamaño 40 x 64 cm , color blanco, rollo de 10 bayetas, tipo Roll Drap	Rollo de 10 bayetas	20,93 €
Servilletas	Color blanco. Tamaño: 40 x 40 cm. 2 capas. Material 100% pasta virgen de celulosa.	Paquete 50 Uds.	1,55 €
Servilletas pequeñas especial cóctel	Tamaño: 10 x 10 cm plegada, 20 x 20 cm desplegada. Fabricadas con material 100% pasta virgen de celulosa. Color Blanco.	Paquete 100 Uds.	1,55 €
Vasos	Transparente. Capacidad: 330 ml. Material: cartón no térmico o plástico reciclable.	Paquete 100 Uds.	1,75 €

(*) Importe corregido

ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	PRECIO UNIT (IVA EXCL)
Aceite desmoldante	Bote de aceite desmoldante para pastelería en spray. Tamaño bote: 600 ml.	Cajas de 6	46,75 €
Acetato transparente	Acetato transparente para repostería, espesor 125 micras. Tamaño rollo: 5 cm x10 m.	Rollo	5,50 €
Agitadores de cóctel	Plástico desechable de 18cm y 4 mm de diámetro aprox.	Ud.	0,07 €
Báscula de Precisión	Báscula de precisión tipo relojero capacidad max.101gr./510gr.	Ud.	92,15 €
Bayeta microfibra	Tamaño 40cm x 36cm.	Paquete 4 ud.	3,95 €
Biberones	Biberones de Polietileno con escala graduada visible, tapón de rosca, de 250ml. Y de 500ml.	Ud.	1,89 €
Block de comandas	Block de 50 comandas de camarero con tres copias. Tamaño 10 x16 cm.	unidad	0,99 €
Block de comandas	Block de 50 comandas tipo hoteles, con tres copias. Tamaño 20 x 10 cm.	unidad	1,20 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 8 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZIO3YTDiNT02YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Blonda	Blondas redondas, color blanco, 16 cm. Diámetro.	Paquete 250 ud.	3,90 €
Blonda	Blondas redondas, color blanco, 26 cm diámetro.	Paquete 250 ud.	5,98 €
Blonda	Blondas redondas, color blanco, 28 cm diámetro.	Paquete 250 ud.	6,74 €
Blonda	Blondas redondas, color blanco, 30 cm diámetro.	Paquete 250 ud.	7,20 €
Blonda	Blondas redondas, color blanco, 36 cm diámetro.	Paquete 250 ud.	7,94 €
Blonda	Ovalada, tamaño 38 x 24 cm, color blanco.	Paquete 250 ud.	12,02 €
Blonda	Ovalada, tamaño 42 x 28 cm, color blanco.	Paquete 250 ud.	12,72 €
Blonda	Ovalada, tamaño 46 x 35 cm, color blanco.	Paquete 100 ud.	15,63 €
Blonda	Rectangular, tamaño 33 x 45 cm, color blanco.	Paquete 100 ud.	12,24 €
Bobina secamanos industrial	Doble capa, tintada azul , especial alimentación, 100% celulosa. Precortado. Tamaño: 24,5 cm x 350 m.	Ud.	6,50 €
Bolsa serrín	Serrín para ahumado (madera de almendro)	ud.	4,32 €
Bolsas cierre hermético de Zip	Medidas 33cm x 40cm.	Caja 100 ud.	17,24 €
Bolsas de plástico biodegradable con asa.	Material PLA (ácido polilactico). Capacidad 30l.	Paquete 75 ud.	3,74 €
Bolsa envasado al vacío	No gofradas. Tamaño: 20x30cm, espesor 105 micras lisa. Material PA/PP 90 my 11 capas. Temperatura 121° hasta 4 horas. Libre de bisfenol A y ftalatos.	Caja 500 ud.	79,43 €
Bolsa envasado al vacío	No gofradas. Tamaño: 30 x40 cm, espesor 105 micras lisa. Material PA/PP 90 my 11 capas. Temperatura 121° hasta 4 horas. Libre de bisfenol A y ftalatos.	Caja 1000 ud.	204,82 €
Botellas de reactivo líquido de cloro libre para uso en fotómetros y minifotómetros	Reactivo líquido cloro libre 0,00 a 2,50 mg/ L (5,00 mg/ L). Formato botellas cuentagotas. Cantidad 300 test. Método adaptación del método 330.5 de USEPA y del método estándar 4500-Cl G.	Pack	54,95 €
Bote desinfectante de frutas y verduras	Solución para desinfectar frutas y verduras que permite consumirlas con seguridad. No altera el sabor ni el olor natural de los productos. Es eficaz para evitar contagios infecciones etc. Bote 500 ml. Con pulsador	Bote	7,14 €
Brocheta	Tamaño: 15 cm. Color madera natural. Material: madera de bambú.	Paquete 100 ud.	0,90 €
Cabezales para sopletes recargables	Cabezales para sopletes de gas. Tipo “Lacor” o similar.	unid.	19,98 €
Carga de sifón montanata.	Carga de sifón montanata de 8 gr de N20.	Caja 24 ud.	15,94 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 9 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZiO3YTDiNT02YTq0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Carga gas soplete.	Recarga de gas quemadores soplete com-gas 227 grs.	Ud.	3,50 €
Cargas bombona gas butano para recheaud	carga de gas: CV 270 PLUS/CV 300 PLUS	und.	14,99 €
Carpeta de comandas	Medidas: 23 cm x 12 cm	unidad	5,25 €
Carpeta de comandas	Medidas: 18 cm x 11 cm	unidad	4,09 €
Cuchara desechable	Tamaño: 18,5 cm. Material: 100% plastic free.	Paquete 1000 ud.	79,68 €
Etiquetas para marcar comida congelada y envasada.	Tamaño: 9 cm de largo x 4 cm de alto.	Rollo 100 etiquetas	18,98 €
Etiquetas para marcar comida congelada y envasada.	Tamaño: 12 cm de largo x 6 cm de alto.	Rollo 100 etiquetas	18,98 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla S.	Caja 100 ud.	4,14 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla M.	Caja 100 ud.	4,14 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla L.	Caja 100 ud.	4,14 €
Guantes	Material: Nitrilo 100% sin polvo. Color negro. Talla XL.	Caja 100 ud.	4,14 €
Hilo de bramante.	Hilo de cocina. Tamaño bobina: 60 m.	Bobina	6,25 €
Jeringuilla	Sin aguja. Capacidad 5 ml.	Pack 100 ud.	17,54 €
Mandolinas	Mandolinas de acero inoxidable con pie de apoyo, con 5 cuchillas.	Ud.	83,91 €
Manga pastelera	Longitud 65 cm y diámetro de 12 pulgadas. Material: plástico desechable de un solo uso, calidad alimentaria. Sin costura. Color azul o no transparente.	Paquete 100 ud.	17,98 €
Manteles	Color burdeos. Papel, primera calidad, medidas 120 cm x 120 cm.	Paquete 50 ud.	16,98 €
Muletón escurre platos	Rollo muletón "Tipo vileda" escurreplatos. Medidas: 80*46 cm	ud.	35,97 €
Palillos mondadientes	Redondos. Material 100% madera natural. Enfundados individualmente en papel. Longitud: 7 cm.	Caja 500 ud.	3,55 €
Palitos agitadores café madera	16 cm. Largo. Madera natural. Enfundados individuales.	Paquete 100 ud.	1,75 €
Papel Aluminio	Tamaño rollo: 45 cm x 390 m. Espesor 13 micras. Uso alimentario profesional.	Rollo	19,93 €
Papel cata fata.	Tamaño: 50 cm ancho x 50 m. Cocción alta temperatura.	1	79,83 €
Papel film transparente	Formato industrial. Tamaño rollo: 50 cm ancho x 250 m. Grosor 15 micras. PVC.	Rollo	5,95 €
Papel guitarra	Tamaño: 60 x 40 cm, espesor 55 micras.	Paquete 250 ud.	36,41 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 10 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZIO3YTDiNTQ2YTg0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Papel siliconado para hornear	Color blanco. Tamaño hoja: 40 cm x 60 cm.	Caja 500 ud.	36,92 €
Pinchos de aceitunas desechable para cóctel	Material: 100 % plastic free.	unidad	0,12 €
Plato desechable	Tamaño 22cm. De un solo uso. Material: 100% plastic free.	Paquete 500 ud.	61,94 €
Posavasos desechables	Material: cartón. Tamaño: 9 x 9 cm. Papel reciclado.	Paquete 500 ud.	19,98 €
Rollo de bayeta secado	Para secar vajilla, cristalería y cubiertos , material 100 % algodón con precorte, tamaño 40 x 64 cm , color blanco, rollo de 10 bayetas, tipo Roll Drap	Rollo 10 bayetas	20,93 €
Servilletas	Color blanco. Tamaño: 40 x 40 cm. 2 capas. Material 100% pasta virgen de celulosa.	Paquete 50 ud.	1,55 €
Servilletas pequeñas especial cóctel	Tamaño: 10 x 10 cm plegada, 20 x 20 cm desplegada. Fabricadas con material 100% pasta virgen de celulosa. Color Blanco.	Paquete 100 ud.	1,55 €
Sorbetes de plástico	Longitud 21 cm, diámetro 8mm. Color negro. Material PLA. Enfundados papel.	Pack 500 ud.	14,99 €
Tarrina bisagra oval	Capacidad 1000 ml. Material PLA. Temperatura máx. 85°C y mín. 10°C.	Paquete 50 ud.	13,04 €
Tarrina con tapadera	Capacidad 375 ml. Material PLA. Temperatura máx. 85°C y mín. 10°C.	Paquete 50 ud.	8,04 €
Tenedor desechable	Tamaño: 18,5 cm. Material: 100% plastic free.	Paquete 1000 ud.	79,68 €
Tiras de medición de cloro	Bote de 600 tiras	bote	79,51 €
Vasos	Material:cartón térmico apto para bebidas frías y calientes. 7 cm. Diámetro.. Capacidad 200/220 cc.	Paquete 500 ud.	27,97 €
Vasos	Transparente. Capacidad: 330 ml. Material: cartón no térmico o plástico reciclable.	Paquete 100 ud.	1,75 €
Velas de cumpleaños	Velas de parafina. Tamaño 6 cm. (no numérica)	Ud.	0,78 €

CONTR_2026_78857

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/09/2026 10:34:11	PÁGINA: 11 / 11
ANDRES ALEJANDRO SEQUERA CARRASCO			
VERIFICACIÓN	naZ7MZiO3YTDiINTO2YTq0YmRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	